

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Siendo las 12:00 horas del día 28 de abril de 2017, en la Ciudad de México, domicilio social de **Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.** o "la Sociedad" se reunieron en el quinto piso del edificio marcado con el número 45 de Cerrada Tecamachalco, Colonia Reforma Social, los señores accionistas y representantes de accionistas de dicha Sociedad, a fin de celebrar una **Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas** para la cual fueron debidamente convocados según aviso de convocatoria realizada en el sistema electrónico denominado Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía y convocatoria publicada en el periódico "Excélsior", realizados los días 11 y 12 de abril de 2017, respectivamente. Un ejemplar de dicha publicación y constancia del aviso mencionado se agregan como "**Anexo Uno**" al expediente de la presente acta.

Presidió la Asamblea el licenciado Javier Valadez Benítez, ocupando la Secretaría de la misma el señor licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana, ambos por ocupar dichos cargos en el Consejo de Administración.

A continuación el Presidente dio la bienvenida a los señores Accionistas y propuso como escrutadores a los señores José Emilio Cuevas de la Garza y Gustavo Adolfo Rosas Prado quienes estando presentes aceptaron los cargos conferidos, una vez que dicha propuesta fue aceptada por la Asamblea, elaboraron la lista de asistencia la cual se agrega al expediente de la presente acta marcada como "**Anexo Dos**"; y procedieron a efectuar el escrutinio de las acciones representadas por los concurrentes y, después de haber efectuado el cómputo de asistencia, previa revisión que hicieron de la convocatoria publicada para la Asamblea en los medios antes mencionados, de las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de los listados de accionistas, del examen de las tarjetas de admisión expedidas a favor de los asistentes; de los formularios de poder y el registro de los accionistas, certifican y hacen constar que existe quórum estatutario para la celebración de la Asamblea de Accionistas convocada, ya que se encuentran y están legítimamente presentes o representadas **668'661,341** acciones de las **671'504,449** acciones en circulación con derecho a voto en que se divide el capital social pagado de la sociedad, equivalente al **99.57%** de dicho capital social pagado con derecho a voto del Grupo Financiero.

Los mencionados escrutadores y el Secretario del Consejo, hacen constar todas y cada una de las circunstancias expresadas y referidas con anterioridad, así como el haberse dado cumplimiento a los requisitos a que se refiere el artículo 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y 49 de la Ley del Mercado de Valores, respectivamente, emitiendo la certificación que debidamente firmada se agrega al expediente de esta acta como "**Anexo Tres**".

En vista de lo anterior y con base en las certificaciones e informe que presentan los propios escrutadores y el Secretario del Consejo, el Presidente declaró legalmente instalada la presente Asamblea y por lo tanto válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Presidente actuante le solicitó al Secretario que procediera a dar lectura a la convocatoria mencionada en el primer párrafo de esta acta y, en especial, al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Informe que presenta el Consejo de Administración sobre las actividades correspondientes al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 2016, en términos y para los efectos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores;
- II.- Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad;
- III.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con números al 31 de diciembre de 2016 y aplicación de resultados. Resoluciones al respecto;
- IV.- Designación o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, del Presidente y Secretario del mismo, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias;
- V.- Determinación de los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración;
- VI.- Propuesta para llevar a cabo una compulsa de los Estatutos Sociales; y
- VII.- Designación de las personas que deberán ocurrir ante Notario Público a la Protocolización del Acta de esta Asamblea, en su caso, así como a cumplimentar los acuerdos en ella tomados.

PUNTO PRIMERO.- INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

Para el desarrollo del presente punto del Orden del Día, el Presidente actuante, dio lectura al informe que rinde el Consejo de Administración a través de su Presidente, en términos de los Artículos 28 Fracción IV incisos c), d), y e) de la Ley del Mercado de Valores y del 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sobre la marcha de la Sociedad y Entidades Financieras que lo conforman, por el ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.



GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Con relación a los demás informes a que se refiere la fracción IV del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, el Presidente actuante presentó y comentó a la Asamblea los documentos siguientes:

El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, que en su momento fue presentado al Consejo de Administración por el Presidente de dicho Comité, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;

El Informe del Director General de la Sociedad, que en términos de la fracción IX del Artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores, presentó al Consejo de Administración;

En relación al informe del Director General de la Sociedad antes mencionado, el Presidente comentó que el Consejo de Administración en su sesión del pasado mes de enero del año en curso, emitió opinión respecto del mismo. El Presidente distribuyó a los presentes un documento que contiene autentificación parcial del acta de consejo de enero, signado por el Presidente y Secretario del mismo, en el que se refleja la opinión mencionada, un ejemplar de dicho documento se agrega al expediente de la presente acta como **"Anexo Cuatro"**

A continuación los Señores Accionistas después de revisar y comentar el informe del Consejo de Administración, incluyendo los informes y temas a que se refiere el artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, dejando a salvo su voto los administradores de la Sociedad, por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S:

PRIMERA.- Se aprobó el Informe rendido por el Consejo de Administración en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, relativo a las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDA.- Se tuvo por rendido y aprobado el Informe del Director General de la Sociedad, así como por presentada la Opinión del Consejo de Administración respecto a dicho Informe, asimismo, por rendido y aprobado el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

TERCERA.- Se dejó constancia en acta de que se entregó a los accionistas, para su conocimiento e información, un ejemplar de los informes a que se refieren las resoluciones anteriores, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

CUARTA.- Se ordenó agregar un ejemplar de los documentos mencionados en las resoluciones que anteceden, al expediente del acta.



GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE LA SOCIEDAD:

En relación a este punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea que la Sociedad ha cumplido debidamente con las obligaciones fiscales a su cargo correspondientes al ejercicio 2015 y en virtud de la Sociedad no se encuentra en el supuesto establecido en el artículo 32A del Código Fiscal de la Federación, no es necesario contar con un dictamen fiscal.

De igual manera, informó que se presentó oportunamente a la autoridad correspondiente la información alternativa al dictamen en el formato de declaración informativa sobre su situación fiscal (DISIF).

La Asamblea, después de comentar lo anteriormente expuesto por el Presidente, se dio por enterada de lo informado.

PUNTO TERCERO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CON NÚMEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; Y LA APLICACIÓN DE RESULTADOS. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Continuando en el uso de la palabra, el Presidente actuante presentó a la Asamblea los Estados Financieros Consolidados Dictaminados del Grupo Financiero con números al 31 de diciembre de 2016; así mismo, propuso que considerando que en los mismos se refleja una utilidad de \$576 Millones de Pesos, propuso que en términos del artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se separara de la misma el 5% para incrementar la Reserva Legal y el resto se enviara al Renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Puestos a consideración de los presentes los Estados Financieros y realizadas las propuestas antes referidas, la Asamblea en forma unánime, quedando a salvo el voto de los administradores de la Sociedad, tomó las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA.- Se tuvieron por presentados y aprobados en sus términos, los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, que les fueron entregados y comentados a los accionistas o representantes de accionistas presentes.

SEGUNDA.- Se tuvo por presentado y rendido el Informe del Auditor Contable Externo de la Sociedad, despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., representado por el C.P.C. Jorge Orendain Villacampa, respecto de los Estados Financieros Dictaminados de la misma al 31 de diciembre de 2016 antes aprobados.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

TERCERA.- Se aprobaron en ese acto todas y cada una de las actividades y operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2016, aprobándose y ratificándose también, todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Secretario, Apoderados y Funcionarios de la Sociedad, durante dicho ejercicio, por lo que se les otorgó el finiquito más amplio que en derecho proceda, liberándolos de cualquier responsabilidad en la que pudieran haber incurrido en la realización de los actos aprobados, durante el ejercicio social antes mencionado.

CUARTA.- Se aprobó que de la utilidad neta del ejercicio 2016 que se contiene en los Estados Financieros antes aprobados, por la cantidad de \$576 Millones de Pesos, se separara el 5% de la misma para incrementar la Reserva Legal y el resto se enviara al renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores.

QUINTA.- Se ordenó agregar un ejemplar de los documentos mencionados en las resoluciones anteriores, al expediente del acta.

PUNTO CUARTO.- DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL MISMO, ASÍ COMO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, el Presidente actuante señaló que le fue presentada una propuesta al respecto por representantes de Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. señores Gustavo Adolfo Rosas Prado y José Emilio Cuevas de la Garza, que sometió a la consideración de los señores Accionistas, en los términos siguientes: sean ratificados en su cargo los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad, sea ratificado como su Presidente al señor licenciado Javier Valadez Benítez y también sea ratificado como Secretario de dicho Órgano Colegiado, sin formar parte del mismo, al señor licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana para el ejercicio de dos mil diecisiete.

Por otra parte, el Presidente actuante señaló que dichos representantes también han propuesto que en caso, de que sea ratificado como Consejero Propietario Independiente el C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, que el mismo sea ratificado como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Tomando en cuenta las propuestas antes mencionadas, los señores Accionistas por unanimidad de votos, salvando su voto las personas en ellas involucradas, tomaron las siguientes:

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se ratificó para integrar el Consejo de Administración de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. para el ejercicio 2017 a las siguientes personas, quienes cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley del Mercado de Valores y quienes estando presentes o habiendo tenido conocimiento de su posible ratificación o designación, manifestaron la aceptación de su nombramiento y protestaron el fiel y cumplido desempeño de sus cargos.

CONSEJEROS INSTITUCIONALES

PROPIETARIOS

JAVIER VALADEZ BENITEZ

SUPLENTES

JOSÉ LUIS ALBERDI GONZÁLEZ

ROBERTO SIMON SAUMA

GABRIEL LÓPEZ ÁVILA

ANTONIO BOULLOSA MADRAZO

EDUARDO ANTONIO YMAY SEEMANN

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS

FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL

SUPLENTES

JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ
ALVAREZ

JESÚS NUÑO DE LA ROSA Y COLOMA

RAFAEL BENITEZ MOLLAR

EDUARDO BERRONDO AVALOS

CARLOS ALVAREZ BERMEJILLO

RODRIGO ALONSO HERRERA ASPRA

JUAN PACHECO DEL RIO.

CARLOS JAVIER DE LA PAZ MENA

KAMAL ABBUD NEME

SEGUNDA.- Se ratificó para el ejercicio 2017 al señor licenciado Javier Valadez Benítez como Presidente del Consejo de Administración de **Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.**, a quien en el ejercicio de sus funciones se le ratificaron los poderes y las correspondientes facultades que al efecto y con anterioridad le fueron conferidas por la Sociedad.

TERCERA.- Se ratificó al señor licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin formar parte del mismo, para el presente ejercicio de 2017.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CUARTA.- En términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, para el ejercicio de 2017, y toda vez que fue ratificado como Consejero propietario independiente, se ratificó como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel.

QUINTA.- Se aprobó que a las personas anteriormente designadas en el desempeño de sus respectivas funciones, además de las ya enunciadas, les corresponderán las facultades que se señalan para dichos cargos en los Estatutos de la Sociedad, sin limitación alguna, así como las que les confieren y otorgan las leyes de la materia.

PUNTO QUINTO.- DETERMINACIÓN DE LOS EMOLUMENTOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En el desarrollo de éste punto, el señor Presidente actuante, propone a los presentes se determine como honorario a favor de cada uno de los Consejeros Independientes, por cada sesión de Consejo de Administración a la que asistan, la cantidad neta equivalente a \$50 pesos oro.

La Asamblea después de comentar la propuesta anterior, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

ÚNICA.- Se aprobó pagar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración, que tengan la calidad de Independientes como honorario por el desempeño de sus cargos, la cantidad que después de haber descontado el impuesto correspondiente sea equivalente, en moneda nacional a \$50 pesos oro, por su asistencia a cada una de las sesiones del Consejo, dejando constancia que los Consejeros Institucionales no percibirán honorarios, en virtud de que con anterioridad han renunciado a percibir emolumento alguno por el desempeño de su cargo.

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO UNA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

En el desahogo de este punto de la Orden del Día, el Presidente le cedió la palabra al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana.

A continuación el licenciado Salazar propuso a la Asamblea se apruebe realizar una compulsa de los Estatutos Sociales, con el objeto de cumplir con lo establecido en la



GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Fracción V del artículo 34 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

La Asamblea después de analizar y comentar la propuesta anterior, en forma unánime la aprobó en sus términos e instruyó y facultó al Secretario del Consejo de Administración para que acuda ante Notario Público de su elección para realizar dicha compulsa.

PUNTO SÉPTIMO.- DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DEBERÁN OCURRIR ANTE NOTARIO PÚBLICO A LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA, EN SU CASO, ASÍ COMO A CUMPLIMENTAR LOS ACUERDOS EN ELLA TOMADOS.

En desahogo del séptimo y último punto del Orden del Día, el Presidente actuante propuso a la Asamblea se designaran como delegados especiales a los señores licenciados Javier Valadez Benítez, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila y Crispín Francisco Salazar Aldana para que completen o cumplimenten las resoluciones tomadas en la Asamblea.

A continuación la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

R E S O L U C I O N:

ÚNICA.- Se designó y autorizó indistintamente a los señores licenciados Javier Valadez Benítez, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila y Crispín Francisco Salazar Aldana como delegados especiales de la Asamblea, para que en nombre y representación de la Sociedad conjunta o separadamente, en caso de ser necesario:

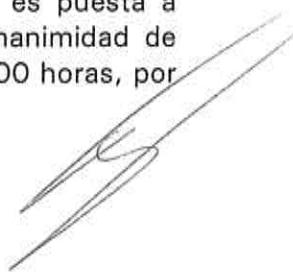
- a) Comparezcan ante el Notario Público de su elección a la protocolización del acta correspondiente a la presente Asamblea, así como para consignar los acuerdos en ella tomados, elevando los mismos a Escritura Pública, pudiendo ordenar la emisión de Testimonios a favor de las personas aquí señaladas.
- b) Para que gestionen las autorizaciones que al efecto se requieran de las autoridades competentes, en relación con los acuerdos tomados en las Asambleas.
- c) Para que inscriban en el registro de comercio, dependiente del Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, el testimonio notarial respectivo.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

- d) En general para que lleven a cabo todos los actos que resulten necesarios o convenientes, a fin de dar pleno vigor y efecto a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se hace constar que el capital pagado de la Sociedad, desde el inicio, durante todo el desarrollo y hasta el final de esta Asamblea, estuvo representado en la forma y términos que se señala en la lista de asistencia que se anexa a la presente acta, dándose por terminada la Asamblea, para lo cual se levanta como constancia la presente acta, misma que es puesta a consideración de los asambleístas, siendo aprobada y ratificada por unanimidad de votos de los asistentes, firmada el mismo día de su fecha, siendo las 13:00 horas, por el Presidente y Secretario que en ella intervinieron.



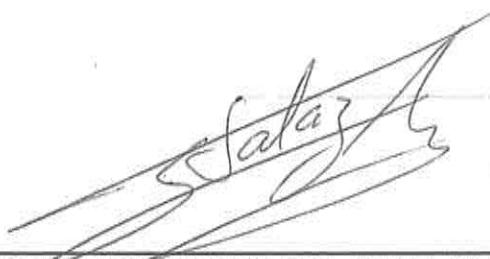
JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
PRESIDENTE

C. FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO

AUTENTIFICACIÓN

CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.**, AUTENTIFICO QUE EL PRESENTE EJEMPLAR CONCUERDA EN TODOS SUS TÉRMINOS CON EL TEXTO ORIGINAL DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017; ACTA QUE OBRA EN NUEVE HOJAS, ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Crispín Salazar". The signature is fluid and cursive, with "Crispín" on the top line and "Salazar" on the bottom line.

**LIC. CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**